

# **EL DOLOR DE CABEZA: LA UAGRM**

Artículos publicados en la prensa cruceña  
por el Dr. Willi Noack

## INDICE

	Pág.
Fondo para la investigación Universitaria, según el programa departamental de CREEMOS	6
<hr/>	
La reforma de la UAGRM – Un reto cruceño I	8
La reforma de la UAGRM – Un reto cruceño II	11
La reforma de la UAGRM – Un reto cruceño III	14
Algunas consideraciones sobre el Estatuto de la UAGRM	17
Método para evaluar universidades alemanas	20
Las reformas de la UAGRM	24
UAGRM, de mal en peor — HOYBOLIVIA — 5.11.2002	26
Comentando un artículo de Herland Vaca Díez Busch — 13.8.2003	28
El escándalo de la UAGRM – Willi Noack – 9.1.2004	32
Debate necesario sobre “temas grandes” — HOYBOLIVIA — 3.9.2002	34



Dr. Willi Noack

Email: [willi@noack.be](mailto:willi@noack.be)  
[www.eforobolivia.org](http://www.eforobolivia.org)  
[www.bolivia-riberalta.com](http://www.bolivia-riberalta.com)  
[www.wn-myway.org](http://www.wn-myway.org)

## Curriculum Vitae Dr. Willi Noack



Nacido en 1940. Ciudadano europeo de nacionalidad alemana, con radicatoria indefinida en Bolivia desde 1981. Lic. en Administración de Empresas, Univ. de Colonia, República Federal de Alemania (“Dipl.Kfm.”, 1965), Doctor en Economía y Cs. Sociales, Universidad de Colonia, Alemania (“Dr.rer.pol.”, suma cum laude, 1968). Alumno de Ludwig Erhard y Alfred Müller-Armack entre otros. Mayor de reserva del ejército alemán. 1980 Ex miembro de un Concejo Municipal alemán. 1969 Catedrático en Alemania y Bolivia; años '70 y '80 Director – Fundador del Colegio de Postgrado, Univ. NUR, Santa Cruz. 1985 – 1988, Conferencista invitado DAEN y otros, Conferencista en Argentina, Colombia, Bolivia, Alemania y panelista en radio y TV. 1980 hasta 2006 Asesor y consultor Federación de Profesionales de Santa Cruz (FPSC), Comité Pro Santa Cruz (CPSC), CORDECRUZ, Prefectura SC, Gob. Municipal Riberalta. Condecorado con la máxima presea de Riberalta por “servicios eminentes”.1995 ex dueño y ex Gerente General de empresas alemanas y bolivianas. Director de una Cooperativa de ahorro y crédito. 2003 hasta 2006, Columnista en medios nacionales y extranjeros. (1986 hasta 2006) Cofundador de SECCIÓN 100 (1987), y cofundador de la GACETA DEL NORTE. (1992). Miembro y past presidente de PEN Santa Cruz. En la actualidad miembro del directorio de la Sociedad de Estudios Geográficos e Históricos de Santa Cruz.



En la gestión de Alfonso Moreno y Ricardo Freking, trabajó un pequeño grupo de profesionales en el Comité Cívico de Santa Cruz sobre una visión de futuro. El resultado todavía con pequeñas correcciones. Es plasmado en esta placa colgada en el Hall del comité. Los principales aportes Willi Noack con el apoyo de Ernesto Justiniano Urenda, Germán Antelo y Carolina Urquidi.

## **Crear fondo para la investigación Universitaria**

### **Un objetivo de CREEMOS según su plan departamental**

Una de las más importantes debilidades del sistema universitario nacional ha sido la falta de investigación, tanto en temas científicos como sociales, salvo escasas y honrosas excepciones, lo que hace que nuestro país presente los números más bajo en número de patentes solicitadas por nacionales y publicaciones en medios científicos especializados, por poner solo unos ejemplos.

Esta situación puede ser atribuida en parte a las limitaciones de recursos de nuestras universidades, que disponen de lo necesario para acometer la tarea de la formación académica de una cada vez mayor cantidad de alumnos.

Sin embargo, ante los desafíos que tiene por delante nuestro país y el mundo en general es necesario cambiar esta dinámica y realizar acciones que vayan mejorando nuestras prestaciones y posibilidades como sociedad en temas de investigación, ciencia y tecnología.

Se propone la creación del Fondo para la Investigación Universitaria (FIU), administrado por la Oficina del Plan “Santa Cruz 4.0”, con el fin de promover las actividades de investigación en las causas superiores de estudio del departamento, tanto la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno” como las universidades privadas existentes.

La asignación de recursos se realizará mediante una Convocatoria Anual a la que se podrán presentar todas las universidades que funcionan en el departamento de Santa Cruz, tanto públicas como privadas, mediante concurso abierto, público y transporte.

El Fondo se organizará el año 2021, naciendo con una dotación inicial a determinar proveniente de los ingresos propios del Gobierno Departamental, y la primera convocatoria se realizará en el mes de diciembre de 2021.

El Gobierno Departamental realizará gestiones ante la cooperación internacional para aumentar los recursos del Fondo de Investigación Universitaria, así como

ante empresas privadas del departamento que aporten recursos como donación dentro de sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE).

Las actividades que el FIU financiará serán las siguientes:

- a) Elaboración de investigaciones relevantes, tanto en materias científicas como sociales, que deben culminar con la publicación de los hallazgos que se alcancen, para que los mismos estén a disposición de toda la sociedad.
- b) Participación en Proyectos Internacionales de Investigación, donde participen universidades, centros y profesionales de otros países, lo que permitirá robustecer nuestro tejido científico y la interacción con otras naciones, particularmente las de la región.
- c) Otorgación de becas de maestría o doctorado en universidades de primer nivel del mundo en las materias que sean priorizadas, con la obligación de que el beneficiario de la beca debe participar por un determinado número de años como profesor universitario y realizando investigaciones.

La selección de los proyectos a financiar la realizará un panel de expertos independiente, priorizando las propuestas donde haya participación directa de estudiantes que podrán mejorar su formación, y de aquellos proyectos en las que las universidades asuman contrapartes, especialmente en la construcción y equipamiento de laboratorios.

**Fuente:** Plan de Gobierno Departamental Elecciones Subnacionales 2021 por el futuro de Santa Cruz, CREEMOS. Página 60 y 61

**Comentario de Willi Noack:**

Sería dentro de esta filosofía una medida muy práctica obligar a publicar tesis de grado y similares trabajos en una página WEB de fácil acceso mediante un motor de búsqueda.

## **La reforma de la UAGRM – Un reto cruceño I**

Autor: Willi Noack

Publicado: EL NUEVO DIA 21/4/99

Cada año se repite la lucha por un aumento del soporte del TGN a la Universidad “Gabriel René Moreno”; cada año surge también el conflicto de miles de estudiantes reprobados en los exámenes de admisión a la casa de estudios superiores. Ambos fenómenos son síntomas y no causas.

La universidad está en una crisis estructural permanente desde hace años, sino décadas. Con la presentación del Plan de Desarrollo Universitario (PDU), 1998-2002, elaborado por la Comisión Técnica de la Reforma Universitaria, impulsado por el Rector, Ing. Jorge Orellana, aparece una luz al final del túnel, pues se trazan caminos para superar las dificultades y mejorar el accionar académico y administrativo. Desde marzo de 1998, esta importantísima propuesta está en fase de consideración.

En tres artículos secuenciales presentaremos, resumiendo los resultados más importantes del análisis crítico de la Comisión, con algunos comentarios, esperando poder aportar a la realización ( de un gran reto cruceño de trascendental importancia. Al resumir una voluminosa obra, forzosamente se quedan muchos detalles sin consideración. En realidad, nos permitimos hacer una sugerencia al señor Rector, y es analizar la posibilidad de entregar a la comunidad universitaria, a los padres de alrededor de 29.000 estudiantes en 1999 y a la población cruceña, una copia de este PDU, quizás, mediante la impresión de una separata en un matutino local, buscando un respaldo masivo a la implementación de la propuesta. Creemos que la fuerza lógica le los argumentos convencerá al lector de la necesidad de la reforma, en base a las recomendaciones del plan.

En este primer artículo, es preciso resumir los datos estadísticos. Se trata de números absolutos que no permiten una evaluación fácil por la falta de padrones



de comparación, por ej. Con otras universidades públicas, o con 1 universidades privadas, o con estándares que recomiendan expertos. En el segundo artículo se tratará de las principales debilidades o problemas, identificados por la Comisión, aclarando que ésta propone soluciones que consideramos acertadas y factibles. El tercer artículo intentará presentar argumentos válidos en favor de la urgente reforma, que nos concierne a todos, pero que encuentra resistencia que debe ser superada mediante alianzas con las fuerzas reformistas, en forma mancomunada. No se trata de entrometerse en asuntos internos de la universidad, ni pretender lesionar la autonomía; muy al contrario, debe ser el sano interés de aportar a una discusión amplia, franca y bien intencionada.

En su presentación del PDU, el Rector Orellana convocó a la comunidad universitaria, sin excluir a nadie, a opinar sobre la propuesta. Esta convocatoria, creemos, responde al espíritu democrático y a la filosofía vigente de la participación de la sociedad civil organizada.

La UAGRM, en su estadística Oferta educativa: 26 carreras a nivel licenciatura, con 53 asignaturas o materias en promedio; 11 carreras a nivel técnico superior, con 34 asignaturas en promedio.

Material bibliográfico por alumno: 2,12 libros vs. estándar internacional: 12-15.

Docentes en 1997: 949, de los cuales 297 (31,3%) a tiempo completo, 592 (62,4%) a tiempo horario y 60 (6,3%) autoridades. Del total, 642 (67,7%) tienen el grado de Licenciatura, 98 (10,4%) un grado de Doctorado o Maestría.

Relación alumno/docente: 39 alumnos por cada docente. Alumnos matriculados en 1997: 21.249, de los cuales 36% en Ciencias Económicas, 21,3% en Ciencias Exactas y Técnicas, 1 1,3% en Ciencias jurídicas, 9,9% en Humanidades, sólo 5,1% en Ciencias Agrícolas, el saldo de 16,2% en 5 facultades. Modalidad del ingreso de estudiantes en 1997: 2.983, el 57,5% a través del PAB y el 42,5% a través de la PSA. Egresados en 1996: 1.078. Titulados en 1996: 719, de los cuales 36,2% de Ciencias jurídicas, 23,4% de Ciencias Económicas. Titulados a

nivel diplomado, de Postgrado hasta 1998: 417. Egresados y Titulados a nivel Maestría, de 1991 a 1997: 84 egresados y 21 titulados. Costo unitario por alumno 1997: \$us 1.035. Costo por estudiante de Veterinaria en 1996: \$us 1.976 Costo por estudiante de Ciencias Económicas en 1996: \$us493. Rendimiento estudiantil en 1995 y 1996: 15% materias abandonadas y 26% materias reprobadas. Personal administrativo y de servicios varios, en noviembre 1997: 783, de los cuales 193 son de servicios. Relación alumno/administrativo (sin servicio): 36 alumnos por cada administrativo. Relación administrativa (sin servicio)/docente: 107 administrativos por cada docente. Infraestructura: Aulas 17.012 m<sup>2</sup>, según estándares Internacionales por demás suficientes. Laboratorios 12.224 m<sup>2</sup>, ídem. Bibliotecas 2.131 m<sup>2</sup>, según estándares internacionales son 18.375 m<sup>2</sup> requeridos.

Finanzas 1997 (preliminar): Ingresos Bs. 104.426.394; Egresos Bs. 114.709.975. Déficit Bs. 11.283.581

Fuentes de ingresos: 49,9% de los ingresos del TGN; 35,2% por concepto de la coparticipación tributaria y 6,5% de recursos propios saldo: otros. Egresos 1997: 76,9 % para servicios personales. El conocimiento del resumen de la información estadística proporcionado por la Comisión de la UAGRM, en su PDU, es indispensable para entender la crisis estructural de la Universidad, que será tratada en el próximo artículo, refiriéndonos y analizando las debilidades auto diagnosticadas pronosticadas y las estrategias para su superación; se recomienda tener las estadísticas a la mano.

**fecha:**2001-07-28 23:42:23

Fuente: [http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page\\_id=1080](http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page_id=1080)

## LA REFORMA DE LA UAGRM – UN RETO CRUCEÑO II

Autor: Willi Noack

Publicado: EL NUEVO DIA, 28.4.99

En este segundo artículo se presentan fundamentalmente problemas identificados por la Comisión de la UAGRM y las recomendaciones de ésta para superarlo, publicadas en el PDU de marzo de 1998.

1. El punto de partida es la certeza ” de que no basta hacer cambios en lo académico, sino están acompañados de un cambio en toda la estructura institucional, dado que lo académico había quedado subordinado a las estructuras burocráticas” ( punto 8). Pero, ¿ Existe voluntad y capacidad para los cambios? ” Se puede afirmar que fueron ( hasta 1996) factores externos los que influenciaron sobre la necesidad de planificar el accionar universitario, mas que la voluntad interna de aplicar el instrumento de la planificación como un medio de alcanzar niveles óptimos de calidad” (p. 95). ” A partir de 1997, la Unidad de Planificación ingresa en un proceso de reestructuración... habiéndose convertido la elaboración del PDU 1998-2002, en la mas importante actividad”.

Comentario: Considerando a la UAGRM como una gran empresa de servicio, es imprescindible que cuente con los instrumentos ineludibles para garantizar el logro de excelencia, bajo principios de eficiencia; la optimización de la relación costo-beneficio, orientación en la consecución de objetivos que valen en cualquier empresa; caso contrario, ella entraría en banca rota.

2. Esto es consecuencia de “una visión errónea de la autonomía (que llevó a un aislamiento de la Universidad en cuanto a la influencia que debe ejercer en el proceso socioeconómico y cultural de la nación, por lo que se decidió aplicar correctamente el concepto de autonomía, insertando efectivamente a la Universidad en la vida del país. Esto sólo es posible mediante un proyecto universitario en coherencia con los proyectos de desarrollo nacional y regional, en

todas las áreas” ( p.8 y 9), ¿Cuál es la definición de autonomía?; el PDU considera que ” la Ley de Reforma Educativa afectará la autonomía universitaria al condicionar la asignación de recursos económicos a una evaluación y acreditación paralizadas”. Este es un interesante tema para el debate, porque según el punto de vista contrario, no se debe interpretar la autonomía como un privilegio que exime someterse a una evaluación externa, ni soslayar que lo académico y la estructura institucional deben cambiarse.

3. La falta de evaluaciones es de toda índole, falta en la enseñanza (p.24,29), ” En muchos casos la resistencia de los docentes a ser evaluados” ( p.35); falta en lo administrativo y ” El co-gobierno, donde docentes y estudiantes deberían cumplir una función legisladora, supervisora y controladora de la gestión universitaria, a perdido su esencia, ya que las autoridades, al formar parte de ICU, se constituyen en juez y parte”, (p.98).

4. Ninguna empresa de servicio logra sus objetivos bajo estas condiciones, lo hace constar el PDU con claridad: “El gobierno universitario no ha cumplido su papel, por lo que urge la definición y jerarquización de las funciones de este... en función a la lógica del conocimiento y no a una lógica del poder”( p.99). Este problema se agrava por la vigencia de un Estatuto Orgánico del año 1961, que ” no responde a los requerimientos de la administración universitaria actual”( p. 82). Además, agrava esta situación la “ausencia de mecanismo de control y evaluación de funciones, reglamentos y procedimientos” y “la carencia de un sistema de información (p.82).

5. Por estas falencias o falta de acatamiento, se producen consecuencias, tales como “en muchas carreras (se hace) el ingreso a la docencia y la categorización sin respetar dicha normatividad” (p.34) y “los niveles de formación y grados del personal docente siguen siendo bajos” (p.35). Observando, por ejemplo “métodos de enseñanza centrados en el docente que pone énfasis en el manejo memorístico de la información y falta de pensamiento autónomo y crítico por parte del alumno”(p.29). “Actualmente sólo es la antigüedad lo que más se privilegia”

(p.33). Los procedimientos de reclutamiento y selección docente se efectúa en forma arbitraria en la mayoría de los casos, consecuencia de ello es que no se cuenta con personal idónea...”(p.83). “No existen políticas de promoción de los funcionarios, situación que desmotiva el cumplimiento de sus funciones en forma eficiente”(p.83), y queda un sueño “mejorar la atención que reciben los estudiantes por parte del personal administrativo, así como la agilización de trámites”(p.72). La comisión constata acertadamente que “en la gestión de cualquier institución “(p.94).

También los estudiantes carecen de estímulos “de un sistema de reconocimiento al rendimiento académico” (p.72).

En este artículo es imposible hacer referencia a todos los problemas identificados, constituyendo ellos un “árbol de problemas” que surgen de un “árbol de causas”; aquí se trata de identificar causas de fondo y no los síntomas. Vale destacar que la comisión, con mucha valentía, ha presentado un análisis crítico y también propone muchas recomendaciones de cómo corregir fallas. El PDU es un instrumento que debe ser discutido y, a lo mejor, con ciertas complementaciones y correcciones, ser aprobado e implementado, pues las estrategias propuestas tienden a resolver la gran mayoría de las causas de los problemas. “Corresponde a la alta dirección determinar cuáles serán las barreras a superar” (p.14).

**fecha:**2001-07-28 23:42:23

Fuente: [http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page\\_id=1079](http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page_id=1079)

## La reforma de la UAGRM – Un reto cruceño III

Autor: Willi Noack

Publicado: EL NUEVO DIA, 5.5..99

Este tercer artículo es un alegato para que las fuerzas vivas, intra y extrauniversitarias, apoyen los esfuerzos para llevar a cabo la reforma de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), en beneficio del país, de la región, de los estudiantes y sus padres; en fin, de todos.

1. La comisión impulsará de la reforma propone como misión de la UAGRM: “La formación integral de profesionales para contribuir a la solución de los problemas en la sociedad boliviana; mediante la asimilación, aplicación, generación y difusión del conocimiento científico técnico y de la cultura; promoviendo el desarrollo sostenible que conduzca a la equidad y a la justicia social” (p.15). Es de suponer que implícitamente se incluyen los futuros problemas pensando con visión prospectiva en la futura demanda del mercado laboral, asegurando el desempeño del profesional en su rubro (ver el abogado-taxista) y anticipando actuales y futuras exigencias en cuanto a conocimientos, habilidades y aptitudes.

2. El entorno socioeconómico actual y futuro determina la oferta educacional.

Curriculum, investigación, difusión, postgrado, consultoría, tienen una estrecha relación con el entorno, con el cual debe existir un diálogo permanente.

Cuando cambian los paradigmas y se aprueban leyes que norman con una nueva filosofía y enfoque, se deben repensar – sin tabúes ni falsos respetos por “vacas sagradas”- las instituciones resistentes a tales cambios, e incluso reconocer la necesidad de cambiar la CPE, si fuera necesario.

3. Es una convicción casi generalizada de que el Estado es un mal empresario, pues las empresas estatales no obedecen a la racionalidad económica y

desconocen la bancarrota, pues el Tesoro General de la Nación absorbe las pérdidas, en gran parte resultando de malos manejos.

Hoy, los gobiernos municipales autónomos, deben someterse a la fiscalización, pues administran dinero del pueblo, bajo la amenaza de la Ley “Safco”(1178).

Además, mediante la Ley de Participación Popular (1541) son controlados por la sociedad civil. El art. 185 de la CPE estipula, en cuanto a la universidad pública, que la “autonomía consiste en la libre administración de sus recursos”, pero, ¿puede interpretarse que el financiador, que es el pueblo, no tenga el derecho de exigir que se invierta bien este dinero para satisfacer sus necesidades? “La educación es gratuita”, dice el artículo 177 de la CPE, pero, ¿no existe la obligación de condicionar este privilegio a un buen rendimiento del “becado” evitando el abuso?

4. Bolivia está luchando contra la corrupción. El pueblo tiene el derecho de exigir que su casa de altos estudios siempre esté exenta de corrupción, y necesita pruebas palpables para depositar su confianza en su Universidad. Esta confianza depende de una transparencia total en los métodos de ingreso de alumnos, la contratación de docentes y personal, la elección de sus autoridades, excluyendo arbitrariedades e injerencias político-partidarias; caso contrario, no cambiará nada. El Plan de Desarrollo Universitario PDU 1998-2002 sostiene este reclamo.

5. La justicia social incluye el fomento y reconocimiento de la excelencia, tanto del docente como del estudiante y de los administrativos, como igualmente contempla sanciones, hasta la relegación de los recursos humanos desmotivados o ineficientes. Los mejores deben ser promovidos, mediante ventajas que, además, favorezcan indirectamente a toda la sociedad. El Estado debe becar a los mejor titulados para cursar estudios de postgrado, y darles preferencia cuando solicitan empleo como servidores públicos y además podría obligar a estos privilegiados devolver al pueblo una aportación en forma de dinero o servicios.

6. Bolivia necesita mucha mano de obra calificada, a nivel de técnicos, por lo que no es lógico seguir formando profesionales en rubros ya saturados. En este contexto es necesario reconocer que la sociedad precisa los mejores, para con ellos mantener un equilibrio entre demanda y oferta en los futuros mercados laborales; caso contrario continuará produciéndose la “fuga de cerebros”, lo cual quiere decir que profesionales bolivianos formados con el dinero del pueblo emigran -¡pese a que Bolivia corrió con los costos!- sin aprovechar estos recursos humanos, a sabiendas de que ellos determinan el desarrollo del país.

Para reformar la UAGRM, implementando el PDU, probablemente, se precisaría una alianza formada por las fuerzas sociales que quieren el desarrollo humano, con acceso equitativo a las oportunidades, sin temer las fuerzas de resistencia que defienden su statu quo, su poder, sus privilegios y su influencia política. La reforma universitaria es un asunto público, y el pueblo debe sensibilizarse de que tiene derecho de exigir la excelencia para el bien de todos. Para cambiar se precisan mayorías sólidas; es un mito esperar que se pueda lograr un consenso. Dicen que la política es demasiado importante para dejarla en mano de los políticos; bueno, la Universidad pública es demasiado importante también para dejarla en manos de los políticos, los académicos deben jugar un papel importante.

PD: ¿Quién se opondría a asignar más recursos públicos a la Universidad si se garantiza que esta inversión es un buen negocio para Bolivia?

**fecha:**2001-07-28 23:42:23

Fuente: [http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page\\_id=1078](http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page_id=1078)



## **Algunas consideraciones sobre el Estatuto de la UAGRM**

Autor: Willi Noack

Publicado: Apuntes de una exposición, sin publicación, 2.7.2001

Han presentado el proyecto de Estatuto Orgánico para la UAGRM.

1. Este Estatuto tiene “la misma importancia que la CPE tiene para Bolivia”. El actual Estatuto vigente data de 1961, es obsoleto.

2. El Estatuto de 1961 es obsoleto por (citando a la UAGRM) :

- No reflejar las condiciones actuales
- No proyecta al futuro
- Causó la pérdida del liderazgo de la UAGRM como la principal organización académica
- No es la UAGRM la principal entidad formuladora de propuestas viables y sostenibles para la solución de la problemática social y económica.

3. La pregunta clave es ¿cuales son las causas de fondo de la situación adversa de la UAGRM?

4. Existe un diagnóstico, elaborado por la Comisión Técnica de la Reforma Universitaria, parte de la Unidad de Planificación de la UAGRM, que lleva el título “ PLAN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO 1998 – 2002 “, publicado en marzo de 1998.

Este diagnóstico analiza las CAUSAS DE FONDO con una impresionante capacidad y voluntad, e identifica entre muchos otros las siguientes principales causas

- El concepto atemporal de la “autonomía”
- El co-gobierno
- La ineficiencia de la administración universitaria
- La injerencia de los partidos políticos
- Las deficientes modalidades de la contratación de docentes
- La ausencia de controles cruzados, auditoría insuficiente
- La falta de una separación efectiva de los poderes
- La corrupción generalizada
- El divorcio de la sociedad civil y del empresariado
- La resistencia de grupos de poder dentro de la misma Universidad que protegen sus privilegios
- La falta de evaluaciones objetivas
- Otros más

5. ¿ Da el “principal instrumento normativo” (cita), el nuevo proyecto, soluciones a estas CAUSAS DE FONDO?

A ver:

- no se toca el tema de la “autonomía”, se enmarca más bien en su “estricto cumplimiento”
- No se cuestiona el Ilustre Consejo Universitario (ICU), más bien se “preserve sus derechos”

- Se mantiene la “representación paritaria de docentes y estudiantes, que son los únicos que tienen derecho paritario a voz y voto”
- No ofrece soluciones a los demás puntos, considerados como principales CAUSAS DE FONDO en el documento PLAN DE DESARROLLO UIVERSITARIO, con excepción de ciertas modalidades que tienen carácter de inferior importancia
- El proyecto pretende fortalecer el “funcionamiento democrático”, pero en el marco del ICU
- El proyecto pretende “elevar el nivel de formación académica”, pero no dice cómo lograr este propósito
- Los funcionarios de la UAGRM no serán sujeto a la legislación del funcionario público.

#### 6. Resumen:

Si un diagnostico no parte de un crudo analisis de las CAUSAS DE FONDO, no va a atacar el origen de la situación adversa, y cualquier terapia tiende a fracasar.

Esta norma vale tambien para el proyecto “Estatuto Orgánico de la UAGRM”.

Es de temer que la situación deficiente de la UAGRM no cambiará, y asignar más recursos públicos sin los cambios estructurales significa un derroche de estos recursos públicos, y un engaño de los 35.000 estudiantes inscritos.

**fecha:**2001-07-28 23:42:23

Fuente: [http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page\\_id=1000](http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page_id=1000)

## **Método para evaluar universidades alemanas**

Autor: Willi Noack

Publicado: EL NUEVO DIA 2/06/99

Metodología empleada;

Mediante un cuestionario participaron en una evaluación por un lado, 12.374 estudiantes del 5º al 12º semestre de las doce carreras con mayor número de estudiantes (con por lo menos 90 estudiantes) en 81 universidades alemanas. Según el número de estudiantes de cada facultad fueron entrevistados 16, 24 o 32 estudiantes. Cada una de las preguntas del cuestionario tenía que ser respondida, dando una calificación entre 1 (muy bueno) y 6 (muy malo). Las notas dadas fueron condensadas en una nota promedio. El promedio total de las 16 notas para una determinada carrera de cada universidad sirvió para clasificar las universidades en tres grupos: mejores, regulares y fin de la cola.

Las preguntas 4, 6 y 7 sirven para calificar el comportamiento de los docentes; las preguntas 1, 2 y 3 para evaluar la disponibilidad de espacio para los estudiantes participantes en cada curso; las preguntas 10 ss. para calificar el equipamiento de cada Universidad.

II: El Cuestionario:

1. Los cursos ¿ raras veces o frecuentemente están saturados?
2. ¿ Las clases se suspenden con frecuencia?
3. ¿ Hay espacios en cursos obligatorios, siempre en los momentos más oportunos, según el plan de estudios?
4. ¿La enseñanza corresponde a las exigencias de los exámenes?
5. ¿ Hay suficientes especializaciones dentro de la carrera principal?

6. ¿Los docentes asesoran suficientemente a sus estudiantes?
7. ¿ Los resultados de los exámenes y pruebas de aprovechamiento son explicados en extenso?
8. ¿La oferta de la enseñanza se orienta hacia la práctica profesional?
9. ¿Los estudiantes reciben los conocimientos para elaborar ellos mismos un trabajo de investigación?
10. ¿Los libros necesarios están rápidamente a la disposición del estudiante?
11. ¿Los estudiantes se sienten cómodos en las aulas y demás ambientes de la universidad?
12. ¿Hay suficiente cantidad de lugares de trabajo equipados con computadoras?
13. ¿Los equipos computarizados son de punta?.

III. Para conocer, por el otro lado, el criterio de los docentes, se les pidió responder la siguiente pregunta.

“Si tuviera una hija o un hijo que desea estudiar la materia que Ud. enseña ¿cuáles serían las tres universidades en Alemania que recomendaría para este estudio?”.

Por cada carrera de cada una de las universidades respondieron dos docentes. También se les preguntó cuáles serían las tres universidades que no aconsejarían a sus hijos.

IV: Además, en Alemania existen informaciones estadísticas del “INE” alemán sobre duración del estudio, número de estudiantes por cada docente y fluctuación de estudiantes (vienen/salen).

Fuente: “Der Spiegel”, del 12.4.1999, pág. 58 a 107.

## V. Comentarios

Bolivia no es Alemania, pero esto no constituye ninguna justificación para no buscar la excelencia en la enseñanza también aquí, pese a las condiciones menos favorables.

La diferente disponibilidad de recursos financieros, entre ambos países, explica que los equipamientos son muy diferentes en cantidad y calidad, pero esta afirmación no vale en cuanto a aquellos factores que inciden primordialmente en la enseñanza, como por ejemplo la calidad de los docentes o la disciplina y el cumplimiento. La limitada disponibilidad de recursos financieros es un cuello de botella, pero por eso con más razón debe invertirse esta insuficiente cantidad con la mayor racionalidad, buscando la mejor relación entre costo y beneficio, evitando a toda costa el despilfarro.

\*Interpretando las preguntas del cuestionario, es fácil detectar que algunas (10,12, 13,) se refieren a factores duros (equipamiento), mientras las demás indagan la situación referente a factores blandos de las universidades evaluadas, mejor ejemplo es la pregunta No. 8 ¿La oferta de la enseñanza se orienta hacia la práctica profesional?

\*El concepto boliviano de la memorización en vez del concepto alemán (buscar soluciones a problemas identificados) figura como pregunta No. 9 en el cuestionario. El estudio universitario debe lograr capacitar al profesional a solucionar problemas

independientemente.

\*Recomiendo comparar el estudio boliviano de ETARE con las preguntas de la evaluación alemana, mediante las cuales se pretende evaluar la excelencia universitaria para darse cuenta que Bolivia puede achicar la distancia con Alemania, si se abre a las reformas.

\*Respondiendo las preguntas, utilizando como respuestas a ellas, las afirmaciones del PDU de la UAGRM se evidencia que los factores blandos están en mayor grado deficitarios.

**fecha:**2001-07-28 23:42:23

Fuente: [http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page\\_id=1074](http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page_id=1074)

## Las reformas de la UAGRM

Autor: Willi Noack

Publicado: Reunión con un grupo de analistas, Clínica INCOR, Santa Cruz, el 11.7.2001

- Un estatuto orgánico es la forma jurídica de un concepto. El mismo, en el caso de la UAGRM, está obsoleto. Lo confirma el PDU (1998). Como ejemplos: Sociedad de conocimientos. Capital Humano. Competitividad.
- Las principales fallas del concepto atemporal son admitidas por la misma UAGRM. Se debe hacer un árbol de causas de fondo para entender la jerarquía de las causas. Existen síntomas que todos conocemos. Para curar síntomas, hay que eliminar las causas de fondo.
- Las principales causas son el concepto errado y obsoleto de la autonomía y del co-gobierno. La UAGRM se encuentra en un callejón sin salida, del cual no puede salir, según el PDU.
- La CPE vigente, en su art. 185 estipula la “libre administración de sus recursos”. Se ve que se precisa tocar el concepto en su base. Se debe repensar y reformar la CPE. Actualmente una alta comisión realiza el trabajo de formular propuestas de reformas a la CPE, pero tengo la impresión de que no se ha identificado con nitidez esta reforma al art. 185.
- El art. 177, inc. III establece que la educación fiscal es gratuita. Propongo analizar la necesidad de repensar este concepto. Fomentar la élite intelectual, pero exigir rendimiento, y devolver al Estado la formación recibida gratuitamente. Caso contrario, Bolivia corre con costos de formación sin tener un retorno sobre esta formación.
- Bolivia precisa COMPETITIVIDAD, y capital humano es el factor estratégico para lograrla. Los que no alcanzan altos requerimientos para formarse al nivel de



estudios superiores, deben recibir una buena formación como técnicos medios o superiores.

- No puede ser tabuizada una reforma de los conceptos mediante una “Ley de Universidades”
- El proyecto del Estatuto carece totalmente de este enfoque, no tiene sentido discutirlo, pues expresisverbis eternaliza las causas de fondo.
- Otro tema crucial es la injerencia de partidos políticos en la U. pública.

Son tres partidos los que deben retirarse.

**fecha:**2001-07-28 23:42:23

Fuente: [http://www.eforbolivia.org/blog.php/?page\\_id=999](http://www.eforbolivia.org/blog.php/?page_id=999)

## **UAGRM, de mal en peor — HOYBOLIVIA — 5.11.2002**

Autor: Willi Noack

Publicado: WWW.HOYBOLIVIA.COM , 5.11.2002

En el moderno “hearing” (encuentro entre políticos y sectores civiles para conocer planteamientos) que organizó en días pasados, en Santa Cruz, la Comisión Económica de la Cámara de Diputados, presidida por el H. Jorge Valdés, el M. Rector de la UAGRM, Julio Salek, presentó, entre otros disertantes, la situación de la universidad e ideas sobre cómo la Universidad pretende revertir su desastre financiero, un verdadero estado de agonía.

¡La UAGRM está atrapada en una trampa! Hay muchas personas, sobre todo personal docente, administrativo y los propios estudiantes, que conocen y tienen pruebas sobre las causas de fondo del continuo desastre, sobre todo sobre la corrupción de múltiple índole, pero no testimonian públicamente pues temen represalias, como por ejemplo, perder su sostén existencial, y así sigue y sigue la agonía. Lo confirma el Plan de Desarrollo Universitario (PDU) 1998 – 2002, elaborado por una comisión de la misma UAGRM, cuando dice (cita): “Se puede afirmar que fueron factores externos los que influenciaron en forma directa sobre la necesidad de planificar el accionar universitario, más que la voluntad interna de aplicar el instrumento de la Planificación como un medio de alcanzar niveles óptimos de calidad.” (pág. 95).

En el “hearing” fue confirmada la anterior constatación. Se explicó la composición de la abultada deuda acumulada de 184 millones de Bs. (sin considerar los pagos venideros sin disponibilidad de fondos), pero no se hizo un análisis de las verdaderas causas de fondo de esta situación. El “plan” de reforma de la ‘U’ presentado no convence, pues falta el diagnóstico que justifica medidas concretas para resolver los problemas de fondo, los cuales se conocen en privado y off the records pero no se admiten públicamente.

Ahora bien, la argumentación para evitar que la querida UAGRM se hunda consiste en reclamos justificados de recibir un financiamiento garantizado por ley (coparticipación tributaria), pero no faltan las amenazas de que debe haber más dinero, so pena de movilizaciones callejeras. ¡Quién va a negarse a otorgar un financiamiento justo – legal y una repartición justa entre las U´s públicas! Pero ese no es el meollo del problema. La sociedad exige una óptima relación entre costos y su financiamiento y el beneficio para el conjunto. No se puede ni debe llenar cada año un turril sin fondo.

Dos H. Diputados cuestionaron por lo tanto las ideas del M. Rector por la falta de prever verdaderas reformas estructurales que deben ser debatidas públicamente de la manera más amplia posible, incluyendo “vacas sagradas” y tabúes, como ser: la autonomía, el cogobierno, el management, la partidización, la auditoría externa, etc. (Aplauso desde esta nota por la auditoría en curso a cargo de la controlaría departamental.)

Otra trampa consiste en, por un lado, reconocer la necesidad de ejecutar reformas profundas, pero, por otro lado, ¿quién tiene coraje para hacerse cargo de esta tarea hercúleaa? Sólo con aplicar las recomendaciones del PDU promete favorables cambios sustanciales, pero ¿quién tiene el valor y la fuerza para implementar las reformas recomendadas, imponiéndose contra un establishment interno causal del estancamiento? Por el momento seguirá la presión por recibir más dinero, un parche que servirá hasta la próxima iliquidez que se presentará en un par de semanas. Se convino constituir una comisión para analizar el tema... Lo que se precisa es un firme condicionamiento de cualquier ayuda del Estado a la presentación de un plan concreto de reformas estructurales. La competitividad de Santa Cruz y de Bolivia depende de la calidad del capital humano que se forja en las U´s.

Más sobre el tema UAGRM en eforobolivia.org, palabra de búsqueda UAGRM.

**fecha:**2002-11-05 13:42:00

Fuente: [http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page\\_id=901](http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page_id=901)

## **Comentando un artículo de Herland Vaca Díez Busch — 13.8.2003**

Autor: Willi Noack

Publicado: Enviado a eforobolivia el 13.8.2003

DESOCIDENTALIZAR LA UNIVERSIDAD

Herland Vaca Díez Busch.

Durante el gobierno de Germán Busch, en 1938, la UAGRM recuperó su plena autonomía. Desde su apertura en diciembre de 1879 como Santo Tomás de Aquino, pasando por el 9 de Septiembre de 1911, cuando fue denominada Gabriel René Moreno, ha vencido muchas dificultades sin llegar a ser una verdadera Universidad dedicada a investigar y enseñar, en este orden de prioridad. Sólo se ha limitado a transmitir conocimientos, en general obsoletos; su aporte en conocimiento científico nuevo y original ha sido muy pobre.

Aprovecho conceptos de Mario Bunge, el lúcido pensador argentino, y datos del ex Rector Manuel Jesús Angulo. Pero no enumeraré los males que aquejan a nuestra universidad, por ser del conocimiento de todos.

El problema de la UAGRM no es coyuntural sino estructural: en lugar de ser una fábrica de conocimientos es una fábrica de diplomas. Como está, podría llamarse escuela, instituto, colegios politécnicos, pero universidad no.

Según Bunge “La universidad es del pueblo y para el pueblo, pero no debe ser gobernada por el pueblo, ni siquiera por sus representantes. La universidad auténtica es una organización de masas gobernada por una elite intelectual. Si no lo es, constituye una estafa al pueblo que la sostiene, ya que no cumple con su misión, que es contribuir a la cultura intelectual”.

“La Universidad debe ser elitista, con ideología científica y democrática para poder guiar el desarrollo integral. Dime cuál es la ideología dominante en una nación y te diré cual es su cultura científica. Elitismo intelectual, sí; elitismo económico o

político, no. Debe ser un centro de creación y difusión de conocimiento original en todos los ramos del saber, comunidad de investigadores, estudiantes, administradores y personal auxiliar íntegramente dedicados a explorar, enseñar, aprender, o a facilitar éstas tareas”.

Nuestra universidad se ha contagiado de casi todos los males del estado boliviano y ha perdido su capacidad intrínseca para resolverlos. Por su importancia para la región, por ser la única entidad realmente autónoma, nuestra comunidad, y dentro de ésta su elite intelectual, es la llamada a hacer una reestructuración total. No esperemos más, pues la situación será cada vez peor si esperamos que la solución sea una imposición del occidente.

Si no somos capaces, como región, de lograr que la Universidad cumpla con sus funciones y objetivos, tenemos que declararnos incapaces y no reivindicar más autonomía para la región. Continuemos con el yugo, dejando que el occidente piense, ordene, sancione y siga viniendo a “resolver” nuestros problemas para que todo siga igual.

La Educación como la Salud son problemas de la comunidad y es ésta quien debe resolverlos; después hablaremos de igual manera sobre la salud. Luchemos porque nuestra región sea cada vez más culta, mas dinámica, equitativa, libre y sin miedo. No nos quejemos, pues, de lo que somos y de lo que no tenemos. Quejémonos en todo caso por no haber dado aún los pasos decisivos para salir del atraso.

“Quien no sueña utopías se resigna a sufrir un presente abominable”.  
Santa Cruz 30 de julio de 2003

OO

## **Comentario.**

Willi Noack

Con este artículo de opinión muy acertado, Herland Vaca Diez nos invita a una reflexión sobre urgentes e importantes medidas que precisan tomarse con respecto a la UAGRM. Aquí van mis comentarios, complementando las afirmaciones de Herland.

Tengo la convicción de que otra vez se comprueba el dicho “Un pueblo tiene el gobierno que merece” – y la U que merece. Denuncio la apatía de las instituciones, y de 1.000 profesores, y de 35.000 estudiantes, y de 35.000 familias que permiten que la U esté como está. ¡El que calla otorga! Las “fuerzas vivas” están muertas (con una dosis de ironía digo “vivas”; son fuerzas — potencialmente). El CPSC, la FPSC, la COD, FEJUVE, CAINCO, clubes de padres de familia, brigada parlamentaria, en fin, la sociedad civil en su conjunto y los políticos deben tomar un papel – y no lo hacen. La competitividad de Bolivia en general, y de nuestra región en particular, depende de la calidad de su CAPITAL HUMANO que se forja en las U’s, y en particular –teóricamente- en la UAGRM. La sociedad civil interesada (por tener hijos en la UAGRM), y en su totalidad (por querer que Santa Cruz sea competitiva) debe aunar fuerzas para obligar a reformar el Estatuto Orgánico para convertirla en una U moderna, en el sentido de BUNGE (en Mario Bunge, Vistas y Entrevistas, Bs.As., 1997). El Estatuto vigente de la UAGRM data del año 1961 y no refleja visión de futuro alguna!!!

No son fuerzas del planeta Marte o del occidente que nos imponen una U corrupta — somos nosotros que permitimos que nuestra U siga año tras año con el mismo cáncer — y la sociedad no se organiza para decir BASTA! Lo que es vergonzoso para cada uno: nadie puede pretender no saber por qué existe este fango!

No es el “modelo”, no es el “neoliberalismo”, no es alguna confabulación hostil la causa de fondo: es la sociedad cruceña que no asume su responsabilidad de erradicar los males que son por demás conocidos — faltan los audaces que

testimonien delante de jueces, pues todos somos amigos comprometidos o cobardes. (Ver artículo sobre “El modo de ser boliviano”).

Los abogados deben tomar medidas legales y los audaces deben ofrecer su testimonio.

Pierdan cuidado, muy distinguidas autoridades del feudo UAGRM, no pasará nada, pues el personal docente y administrativo no va a testimoniar por miedo de perder sus lindas pegas, los estudiantes por no sufrir represalias, los líderes del pueblo no lo harán pues son todos sus amigos, y los partidos son co-propietarios del feudo.

Diariamente pueden leerse en nuestros matutinos lamentos tan bonitos como inútiles, pues no cambian nada. Para cambiar se precisa coraje, y si éste no existe, mejor nos callemos, para no aparecer, encima, de “opa” tonto y útil – o, peor, cómplice.

Invito a marcar en su agenda el próximo gran lío: cuando deban pagar aguinaldos que se han comido en lo que todos sabemos...

PD:

En la hemeroteca de [www.eforobolivia.org](http://www.eforobolivia.org) existe una amplia cobertura analítica del tema UAGRM (sugiero buscar esta palabra en el buscador, sobre todo leer el PDU).

Otra hemeroteca existe en noticiasbolivianas que contiene 386 artículos, sobre todo notas de prensa, sobre la UAGRM: acceso por

<http://www.noticiasbolivianas.com/bhemeroteca.php>

**fecha:**2003-08-13 20:52:35

Fuente: [http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page\\_id=806](http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page_id=806)

## **El escándalo de la UAGRM – Willi Noack – 9.1.2004**

El tema en auge se llama mediterraneidad. Tanto ocupa este asunto la atención que pueden pasar verdaderas barbaridades y escándalos sin mayores protestas de la sociedad entera. Me refiero al escándalo de la U pública y en particular a la UAGRM. Lo que EL DEBER presentó en su edición del 7.1.2004 bajo el título “‘Dinosaurios’ le cuestan Bs 37 millones anuales a la ‘U’” ([http://www.el-deber.net/20040107/santacruz\\_6.html](http://www.el-deber.net/20040107/santacruz_6.html)) debe desencadenar una acción decidida toda la sociedad. La justificación es obvia. Del capital humano depende en muy gran medida el desarrollo de Bolivia. El capital humano es ni más ni menos el factor decisivo estratégico pues determina la competitividad de esta sociedad. El sistema educativo, en este caso hablando de la formación superior, debe ser garante de una formación imprescindible para poder participar en la lucha por sobrevivencia, en vista de enfrentarse en las arenas llamadas ALCA, TLC, MERCOSUR, CAN etc. con los mejores competidores del mundo globalizado.

Lo que leemos año tras año con cierta rabia y con triste resignación es el mismo fracaso: la U pública no cumple esta función de preparar nuestro capital humano adecuadamente. Las constataciones del reciente escándalo no son novedosas. Desde hace unos veinte años hago un cierto seguimiento del tema: no se producen cambios fundamentales. Es cierto que hay modificaciones de carácter cosmético. Lo que no se produce es una reforma de fondo que debe empezar con la redefinición de la autonomía de la institución, del cogobierno, del condicionamiento imprescindible para ser estudiante becado por la sociedad.

Lo que no es concebible es el despilfarro de los recursos públicos sin que produzcan un efecto saludable para el país, aumentando el grado de competitividad. Un intento lo representó el PDU, el Plan de Desarrollo Universitario 1998 – 2002, elaborado por un equipo de expertos “desde adentro” y que diagnosticó con impresionante audacia la gran mayoría de las fallas. Este plan, presentado en marzo de 1998, era un instrumento digno para que la sociedad toda tome papel en la reforma de arcaicas estructuras, cuna de corrupción, y quizás



debería servir todavía como documento de discusión para culminar la reforma con un nuevo estatuto orgánico que refleje los cambios de paradigmas y del macro-entorno. El estatuto vigente data del año 1960.

¿Por qué la sociedad civil organizada debe tomar un papel en este asunto? Sencillamente porque la UAGRM carece de voluntad y determinación de reformarse sin una sana presión externa. Pero la sociedad civil organizada hace caso omiso y con su silencio otorga. Al parecer nadie tiene el coraje de meterse con este mega-problema.

¿Es un “destino” fatal o existen posibilidades de terminar con esta situación? ¡Por supuesto que existen formas que garanticen la eficiencia de la U y son por demás conocidas!

Me imagino que a poca gente le gusta escuchar argumentos sobre los logros chilenos, sobre todo en estos tiempos de controversia mencionada. Sean generosos, permítanme recomendarles el estudio de documentos que recientemente he leído en Chile y que nos pueden servir de pautas. Están accesible en esta dirección: [http://www.tercera.cl/Buscador/Resultados/0,4915,3255\\_00.html](http://www.tercera.cl/Buscador/Resultados/0,4915,3255_00.html) y seguir con “PSU”.

Más sobre el tema en [www.eforobolivia.org](http://www.eforobolivia.org)

**fecha:**2004-01-20 18:00:44

Fuente: [http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page\\_id=779](http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page_id=779)

## **Debate necesario sobre “temas grandes” — HOYBOLIVIA — 3.9.2002**

Autor: Willi Noack

Publicado: Hoybolivia.com, 3.9.2002

Debate necesario sobre “temas grandes”

Willi Noack\*

No faltan voces preocupadas por la ausencia de un debate profundo sobre temas grandes que nos deben inquietar. Son muchos estos temas que exigen determinaciones hoy para que mañana no nos sorprendan sin haber tomado las precauciones pertinentes.

Solo un ejemplo: la ciudad de Santa Cruz de la Sierra crece y se convierte paulatinamente en una villa miseria, pues no se están planificando eficientemente las condiciones imprescindibles para cobijar pronto a dos millones de habitantes. ¿Dónde va a vivir, trabajar, transportarse, educarse, curarse de enfermedades, jugar, hacer deporte, capacitarse, etc. esta tremenda cantidad de gente, si hoy no alcanzan las infraestructuras? Sin embargo, existe una notoria preferencia por la improvisación en lugar de arreglar la casa ahora para estar preparados cuando sucederá efectivamente lo que todos sabemos que va a suceder. La mancomunidad metropolitana debería tener una alta prioridad en la agenda, pero, al contrario, no tiene un promotor luchador y por lo tanto tambalea entre esporádica revitalización y muerte no declarada.

No existe conciencia en cuanto a la urgencia e importancia de tratar los temas grandes so pena de tener que pagar caro por esta negligencia y omisión. Esta afirmación se basa en un sondeo recientemente realizado entre 900 personas que supuestamente pertenecen al grupo de los “pensantes” en nuestra sociedad. He aquí el resultado, extraído del sitio WEB [www. eforobolivia.org](http://www.eforobolivia.org) Dicho sitio pretende realizar foros virtuales. Para ello, en primer lugar se quiso

saber cuáles eran los temas que los visitantes consideraban como “temas grandes”. Durante casi un año existió la posibilidad de emitir su voto, posibilidad que 900 visitantes (de un total de casi 5000) han aprovechado.

¿Cuál de los siguientes temas debe ser tratado primero en el eForo virtual del sitio?

Federalismo, autonomía regional, descentralización 24.53 % (222)

Rol de la mujer en la sociedad boliviana 13.37 % (121)

Reformar la UAGRM 2.43 % (22)

Santa Cruz con dos millones de habitantes 4.09 % (37)

ALCA y Bolivia 6.41 % (58)

Bolivia, ¿progresar o restaurar? 4.09 % (37)

El mejor modelo económico para Bolivia 12.38 % (112)

Causas de fondo de la migración campo-ciudad 2.32 % (21)

Futuro mercado laboral, capital humano competitivo 4.53 % (41)

Clima: 10 años después de Río 92 1.10 % (10)

Movimiento antineoliberalismo (ATTAC) 24.75 % (224)

Puede ser que la lista con el abanico de temas no esté completa, pero consiste en muchos asuntos determinantes para nuestro futuro. No obstante, como puede observarse con claridad, algunos temas no calan hondo.

¿Qué hacer?

Primero, despertar en la sociedad, por lo menos entre los pensantes, una conciencia firme de que se trata de una falta de responsabilidad el no encausar la

marcha del país (y en particular de Santa Cruz) de manera ordenada hacia el futuro. Superar el “no-me-importaismo”.

Segundo, superar un mercado “mandamasismo” y, a lo contrario, unir fuerzas y esfuerzos para debatir a un alta nivel los temas grandes. Todas las “fuerzas vivas” (algunas descansando...) están obligadas a concertar su visión de futuro para tener una visión de futuro compartida. Imposible ofrecer aquí la lista completa de los entes que deben, sí, deben, participar. BOLIVIA necesita un guión único, y no, como sucede actualmente, trabajar con múltiples. Un importante experimento han sido el Diálogo Nacional I (1997) y II (2000) y la Estrategia Boliviana para la Reducción de la Pobreza (EBRP), al parecer archivada y en 2003 despolvada.. Tercero, este cometido ya no puede realizarse de manera tradicional, es decir, en cuantiosas congregaciones de muchedumbres de personas. El método del siglo XXI es el debate virtual, con los aportes puntuales de los participantes, y accesible in extenso al público mediante su publicación en sitios de la red. Los medios de comunicación tienen el deber cívico de cubrir y promover este gran desafío. Al público en general le será presentado, para su evaluación, el resultado del debate en el cual participaron los representantes de todos los segmentos que conforman nuestra sociedad.

\* Ciudadano alemán, de la Unión Europea, con radicatoria indefinida en Bolivia desde 1981

Aventurero, viajero, “garimpeiro” (buscador de oro)

Lic. en Administración de Empresas, Univ. de Colonia / RFA (“Dipl.Kfm.”)

Doctor en Economía y Cs. Sociales, Universidad de Colonia / RFA (“Dr.rer.pol.”, suma

cum laude). Alumno de Ludwig Erhard, Alfred Müller-Armack, Ernst Dürr, Christian Watrin

Mayor de reserva del ejército alemán

Ex miembro de un Concejo Municipal alemán

Catedrático en la RFA y en Bolivia; Director – Fundador del Colegio de Postgrado,  
Univ. NUR, Santa Cruz

Entre otras muchas actividades

**fecha:**2002-09-03 07:34:17

[http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page\\_id=1042](http://www.eforobolivia.org/blog.php/?page_id=1042)